

CRIESBIO S.A.

17480

Guayaquil, 1° de septiembre de 2017

Señor
RODRIGO LANIADO ROMERO
Ciudad
De mi consideración:

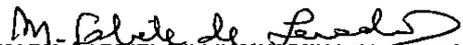
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **CRIADEROS DE ESPECIES BIOACUATICAS CRIESBIO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el período de cinco años a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Este nombramiento reemplaza al inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 24 de agosto de 2012; de fojas 86.919 a 86.920, Registro Mercantil No. 15.087

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

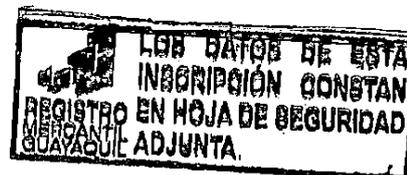
La compañía **CRIADEROS DE ESPECIES BIOACUATICAS CRIESBIO COMPAÑÍA LIMITADA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Manta con fecha 25 de Noviembre de 1986, la que fuera debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 29 de Enero de 1987. Posteriormente, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, a cargo del Ab. Marcos Díaz Casquete, la compañía aumentó su Capital Social, reformó integralmente sus estatutos y se transformó de Compañía de responsabilidad limitada en compañía anónima, bajo la actual denominación de **CRIADEROS DE ESPECIES BIOACUATICAS CRIESBIO S.A.**, escritura que fuera debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 29 de Octubre de 1990. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, con fecha 24 de Junio de 1996, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta con fecha 5 de Noviembre de 1996, la compañía aumentó su capital Suscrito y fijó el Capital Autorizado. Mediante Escritura Pública otorgada por el Notario V de Guayaquil, Abogado Cesáreo Condo Chiriboga, el 21 de septiembre del 2002, se procedió a la conversión del capital autorizado, suscrito y pagado de la compañía y, a su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 17 de marzo de 2003, bajo el número 158 y anotado en el repertorio general con el número trescientos treinta y nueve. La compañía **CRIADEROS DE ESPECIES BIOACUATICAS CRIESBIO S.A.** reformó el Estatuto Social cambiando su domicilio a la ciudad de Guayaquil y ampliando su objeto social, mediante Escritura Pública otorgada por Notario V de Guayaquil, Abogado Cesáreo Condo Chiriboga, el 16 de noviembre de 2011 e Inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 28 de junio de 2012.

Atentamente,


MARIA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO
Presidente de la Junta

Acepto del cargo de Presidente de la Compañía **CRIADEROS DE ESPECIES BIOACUATICAS-CRIESBIO S.A.**, para el cual he sido reelegido. Guayaquil, 1° de septiembre de 2017


RODRIGO LANIADO ROMERO
C.I.: 0701571291
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Urbanización Laguna Dorada, Cantón Samborondón



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 41.308
FECHA DE REPERTORIO: 18/sep/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CRIADEROS DE ESPECIES BIOACUATICAS CRIESBIO S.A.**, a favor de **RODRIGO LANIADO ROMERO**, de fojas 41.603 a 41.606, Registro de Nombramientos número **11.476**.

ORDEN: 41308



Guayaquil, 20 de septiembre de 2017

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. Marissa Pando Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0185573

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 OCT 2017

RECIBIDO

Horas: 12:30

JM